

# COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

## ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE ARQUITECTURA

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA: Universidad Nacional de La Plata**

**UNIDAD ACADÉMICA: Facultad Arquitectura y Urbanismo**

**CARRERA: Arquitectura**

### 1. Contexto Institucional

#### 1.1. Oferta de carreras

La enseñanza de la Arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se inició en el año 1952 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. Según se explica en la presentación institucional, la creación de la carrera se enmarca en el contexto de posguerra caracterizado por una creciente demanda de técnicos y de profesionales en el escenario internacional como también por el inicio de un nuevo proceso de industrialización en los países de América Latina. En sus orígenes la carrera de Arquitectura compartía asignaturas con la carrera de Ingeniería y el Plan de Estudios planteaba la formación en cuatro años con un acento más técnico profesionalista que humanístico o artístico. En el año 1953, esta estructura fue revisada adoptándose la organización por áreas y extendiendo la formación a seis años. En el año 1963 el Consejo Superior de la UNLP aprobó la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) dando lugar a una nueva etapa de consolidación. En la década del '80 tuvo lugar la creación del Instituto de los Estudios del Hábitat, único centro de investigación de la Facultad, del cual surgieron proyectos socioculturales importantes para la región y bajo el cual comenzó a consolidarse nuevamente la generación y difusión del conocimiento. En el año 1995 se proyectó la remodelación de la Facultad aprobándose un plan director que fue actualizado y aprobado por el Consejo Académico en el año 2004.

De acuerdo con su Estatuto, la misión institucional de la Universidad Nacional de La Plata contempla la docencia, la investigación y la extensión universitaria, manifiesta una concepción democrática de la enseñanza y del gobierno universitario y subraya la relación entre la universidad y la sociedad promoviendo la formación plena

del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. En este sentido, la FAU se propone como objetivo brindar una formación que posibilite a sus futuros egresados interpretar las demandas y carencias actuales y futuras de la sociedad en la que viven, haciendo del conocimiento un “bien social” que permita la consolidación de una sociedad democrática. El perfil del egresado se ajusta a la pluralidad laboral que presenta hoy la carrera.

La Facultad, además de la carrera de Arquitectura, cuenta con una importante oferta de posgrado. Desde 1994 dicta la Especialización en Ciencias del Territorio. Además, en el año 2003 se incorporaron las carreras de Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio y Especialización en Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción. También, desde el año 2008 se dicta la Especialización en Planificación y Diseño de Edificios Hospitalarios. Por otro lado, desde el año 2001 se dicta la Maestría en Ciencias del Territorio, desde el año 2003 la Maestría en Morfología en Arquitectura y desde el año 2007 la Maestría en Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad. Además, a partir del año 2008 la Facultad ofrece el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo. Asimismo, se incluyen en la oferta de posgrado numerosas actividades tales como cursos, seminarios, encuentros científicos y charlas. En consecuencia, puede observarse que la oferta de posgrado manifiesta actualización y pertinencia reflejando la respuesta a las problemáticas del contexto y la consolidación de áreas de conocimiento en el ámbito de la Arquitectura.

## **1.2. Estructura organizativa y de conducción**

El órgano de gobierno de la unidad académica es el Consejo Académico, conformado por representantes de los diferentes claustros y del personal no docente. El Decano de la Facultad, en representación del Consejo, integra el Consejo Superior de la Universidad. A su vez, el Decano preside el Consejo Académico, ejecuta sus resoluciones y dicta disposiciones sobre el gobierno interior pedagógico, disciplinario y administrativo. Colabora con él, el Vicedecano quien coordina el trabajo de las comisiones que se organizan para el tratamiento de distintas temáticas. Además, asisten al Decano la Secretaría Académica que atiende todas las cuestiones inherentes a la planificación, el desarrollo y el control de enseñanza de grado; la Secretaría de Posgrado que promueve la formación continua de docentes, investigadores y graduados a través de una oferta permanente de actividades de posgrado; la Secretaría de Investigación que coordina el desarrollo de la investigación básica y aplicada; la Secretaría de Extensión que asume la relación con el medio social mediante la planificación, implementación y

seguimiento de proyectos de extensión, difusión y transferencia; la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles que atiende todas las cuestiones relacionadas con la gestión del alumnado y las Direcciones de Relaciones Institucionales, de Relaciones Internacionales y de Obras y Proyectos.

Como se ha mencionado, existen comisiones responsables del tratamiento de diferentes temáticas. Todas las comisiones se integran con representación del claustro docente, de graduados, de alumnos y en algunas de ellas también participan miembros del claustro no docente. Entre ellas, la Comisión de Interpretación y Reglamento y la Comisión de Enseñanza, conjuntamente estudian el cronograma académico y casos particulares en relación con readmisiones y materias libres, entre otras cuestiones. Además, coordinan las actividades relacionadas con el análisis y la elaboración del Plan Estudios.

La estructura detallada constituye una fortaleza dado el grado de sistematización funcional alcanzada en la gestión, en donde no se observan superposiciones ni concentración excesiva de responsabilidades. A su vez, se encuentran claramente establecidas las instancias responsables del seguimiento de la enseñanza y del análisis y revisión periódica del plan de estudio.

### **1.3. Políticas Institucionales**

La institución implementa una política definida en la producción, transferencia y difusión del conocimiento cuyo impacto se observa en el desarrollo y difusión alcanzado en las actividades de investigación como así también en la calidad de las prestaciones y proyectos de desarrollo que se realizan.

Las actividades de investigación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se desarrollan en el Instituto de Estudios del Hábitat (IDEHAB) y en los Talleres de la Facultad en los que tienen su sede algunos equipos que desarrollan parte de sus actividades en el grado con la participación de los alumnos. El Instituto está integrado por once Unidades de Investigación (creadas por Concurso Público Nacional) cada una de las cuales está conformada por un director, investigadores, becarios y personal de apoyo.

Actualmente se desarrollan en la Unidad Académica 55 proyectos de investigación, de los cuales 14 son proyectos de investigación básica, 30 de investigación aplicada y 11 son proyectos de desarrollo. Cuentan con la acreditación del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación, el

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Tales proyectos se enmarcan en diferentes líneas de investigación vinculadas con la conformación y la transformación del Hábitat y se distribuyen entre el campo tecnológico y el proyectual. En el campo tecnológico las líneas que se desarrollan se refieren a temáticas del Hábitat, Energía y Medio Ambiente y Tecnología del Diseño y la Producción Edilicia. En el campo proyectual, las líneas abarcan problemáticas de la Historia de la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio, la Planificación Urbana y Territorial y la Enseñanza-Aprendizaje de la Arquitectura.

Las actividades de investigación son llevadas a cabo por 112 Docentes Investigadores, 42 Becarios y un conjunto de estudiantes, docentes y graduados (50 en total) en calidad de Personal de Apoyo a la investigación.

Los proyectos están, en general, vinculados con las temáticas de las materias del grado y con las carreras de especialización, maestría y doctorado; es decir, la docencia se nutre de los avances del conocimiento que se producen en los distintos proyectos de investigación. En consecuencia, se comprueba una adecuada articulación entre las actividades de investigación y la docencia de grado y posgrado en las distintas líneas en ejecución. Según se pudo constatar, los grupos más consolidados (Energía, Planificación, Historia) han logrado vincular los tres campos así como desarrollar diversas actividades de extensión relación.

La difusión de los resultados se ha realizado a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado mediante eventos científicos anuales cuyos productos se encuentran disponibles en la publicación electrónica de la revista científica institucional que se titula “Estudios del Hábitat”. Cabe mencionar que la revista “Estudios del Hábitat” es una revista científica con referato, editada por el Instituto de Estudios del Hábitat, que en el año 2000 fue categorizada como nivel 1 en el CAICYT-CONICET y comenzó a integrar el Latindex. En relación con este tema, la institución informa que la producción científica de los equipos de investigación, en el período 2001-2005, incluye 11 libros publicados, 87 capítulos de libros, 145 artículos en revistas, 445 participaciones en Congresos o Eventos Científicos y la firma de 19 convenios de transferencia con distintas instituciones públicas. Asimismo, en el año 2007, la FAU ha firmado un convenio con la Editorial NOBUKO para lograr la edición de libros sin costo para el o los autores. Además, en coordinación con la Secretaría de Extensión se promueve y alienta la participación de los docentes-investigadores y becarios en

distintos medios de difusión, vertiendo opiniones relacionadas con diversas problemáticas de la región.

A partir del análisis precedente se concluye que las actividades científicas de la FAU manifiestan evidentes fortalezas en la consolidación de grupos reconocidos en el ámbito nacional e internacional, con una creciente participación de docentes-investigadores y de becarios. Asimismo, se destaca el incremento de los proyectos acreditados en el sistema nacional y en la Universidad, la diversidad de líneas relacionadas con la problemática del hábitat, una producción científica importante difundida y transferida, como también la adecuada articulación entre la investigación y la docencia.

Para sostener los niveles de excelencia y promover la mejora continua en este aspecto la institución prevé promover la investigación en las cátedras, aumentar las dedicaciones a cinco profesores ordinarios por asignatura y promover el incremento de la participación de alumnos.

En relación con las actividades de extensión, se observa un crecimiento sostenido en los últimos años de acuerdo con una política explícita tendiente a fortalecerlas y redefinirlas. Según se explica en el informe de la institución, el concepto de extensión se ha ampliado desde el rol tradicional que la entendía como una tarea exclusiva de difusión cultural hasta abarcar actividades de transferencia, asistencia, prevención, capacitación y difusión, destinadas a resolver una amplia gama de problemáticas sociales. En este sentido, desde el año 2001 al 2007 se han presentado 36 proyectos a la Convocatoria Anual de la UNLP. Todos fueron acreditados y 15 de ellos subsidiados. Como directores responsables de cada uno de los distintos proyectos participan profesores de las cinco áreas de conocimiento del actual Plan de Estudios (Arquitectura, Planeamiento, Tecnología, Comunicaciones e Historia), logrando el alcance de una diversidad de problemáticas importante. Los equipos de trabajo están compuestos por miembros de los tres claustros, lo cual promueve un impacto favorable en la carrera de grado.

Existen en la actualidad diferentes programas desarrollados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la FAU que permiten coordinar el desarrollo de las actividades de extensión. A modo de ejemplo, el programa de Promoción de Proyectos de Extensión (subsidiados por UNLP) incluye al conjunto de actividades de diagnóstico que se realizan en vinculación con los municipios e instituciones de la comunidad. También, contempla las actividades de extensión enmarcadas en los proyectos de

investigación vigentes, promueve la realización de actividades de este tipo realizando la difusión y promoción en las cátedras y ofrece un sistema de becas para fomentar la participación de los diferentes claustros a través de la presentación de proyectos. Por otro lado, desde el año 2002 se vienen realizando convenios individuales con entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, así como también con empresas públicas y privadas, ascendiendo a un total de doscientos veinte (220) convenios específicos de pasantías y becas de experiencia laboral, de los cuales participaron trescientos noventa y cinco (395) alumnos. Actualmente, de los 71 convenios vigentes, 22 relacionan a la FAU con el medio productivo, municipalidades y otros centros universitarios.

La institución cuenta con una política de actualización y perfeccionamiento de docentes y personal de apoyo. En este sentido promueve la incorporación de los docentes en las carreras de posgrado como parte de la política de desarrollo científico tecnológico detallada anteriormente. Además, desde el año 2007, en el ámbito de la Universidad se dicta la Especialización en Docencia Universitaria. Actualmente esta carrera cuenta con 16 inscriptos provenientes de la FAU. A su vez, a través del plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente que desarrolla la UNLP, la Facultad canaliza sus demandas de capacitación permanente para la optimización del sistema administrativo universitario. Las propuestas de capacitación se organizan en cursos y talleres acordes a las necesidades de cada puesto de trabajo y a la formación polivalente del personal. En consecuencia, la institución cuenta con una política efectiva para la formación y capacitación de los docentes y el personal de apoyo.

#### **1.4. Personal Administrativo**

La planta de Personal Administrativo de la FAU se estructura a partir de una Dirección General y una Dirección dependientes en forma directa de la estructura de conducción (Decano y Vicedecano). El personal se incorpora según los mecanismos previstos en la normativa de la universidad, los cuales permiten evaluar la idoneidad de los responsables a cargo de las diversas funciones. Además, según la información presentada, la amplia participación del personal no docente en el Programa de Capacitación Continua de la UNLP ha permitido, junto a un proceso interno de reordenamiento y equipamiento, mejorar sensiblemente los procedimientos de acuerdo con mayores y mejores indicadores de eficiencia y eficacia. Las acciones destinadas al optimizar el funcionamiento del Área Administrativa se iniciaron en el año 2001 e incluyeron la actualización del equipamiento y del software, además del incremento del

personal. Durante la visita se pudo constatar el buen funcionamiento del área y los avances logrados en la organización interna y en la definición de los procedimientos.

### **1.5. Sistemas de registro y procesamiento de la información**

Actualmente la institución cuenta con diversos sistemas de registro que facilitan significativamente la gestión académico-administrativa.

El Sistema de Contabilidad tiene como objeto registrar sistemáticamente las transacciones de la situación económico financiera de la entidad; procesar y producir información financiera para la adopción de decisiones; presentar la información contable y la respectiva documentación de apoyo; organizar la documentación para permitir las tareas de control y auditoria; exponer la ejecución presupuestaria, los movimientos y situación de la tesorería y las variaciones, composición y situación del patrimonio de la Unidad Académica. El Sistema L BIOS y el Sistema de Expedientes *On Line*, tienen como objeto la creación, pase, seguimiento y archivo de expedientes. La Base General FAU permite la interconsulta de los legajos personales de todos los agentes de la FAU. El SIU-GUARANÍ de gestión de alumnos brinda los beneficios de homogeneización de procedimientos, agilización de trámites, disponibilidad y acceso a la información sobre actividades académicas requerida por autoridades, administrativos, alumnos y docentes, contando con las cualidades de privacidad y auditoría. En consecuencia, los sistemas de registro y procesamiento de la información son efectivos, seguros y confiables.

### **1.6. Presupuesto y proyecciones financieras**

En cuanto al presupuesto, los recursos con los que cuenta la unidad académica provienen principalmente de la Universidad (93% en 2007 y 92% en 2008). El resto del presupuesto proviene de diversas fuentes entre las que se mencionan las matrículas y aranceles (inferiores al 0,5% del presupuesto), las donaciones (entre 0,05 % y 0,31%), las becas de otras instituciones (entre el 4% y el 6%) y los contratos de transferencia tecnológica, patentes y servicios (2,02% en 2008). En cuanto a las aplicaciones, se nota una reducción del porcentaje correspondiente a “Compras de bienes y servicios y gastos de estructura” (del 3,332% al 2,29% entre 2005 y 2008) y un leve incremento en el porcentaje correspondiente al rubro “Gastos de personal” (de 89,5% en 2006 a 90,5% en 2008).

Tal como se explica en el informe, los recursos que dispone la institución han permitido contar con las condiciones edilicias ideales para la carrera. Además, según se informó durante la visita, en los últimos años la facultad ha atravesado un proceso de mejoramiento que incluyó la venta de activos e importantes inversiones en infraestructura, en el marco del Plan Estratégico desarrollado por la Universidad.

## **2. Plan de Estudios**

El plan de estudios de la carrera de Arquitectura fue aprobado en el año 1981 y ha sido objeto de sucesivas modificaciones durante los siguientes 23 años. La estructura organizacional, definida por talleres verticales dictados por diferentes cátedras, constituye una pieza fundamental de la propuesta curricular. Ésta da cuenta de la diversidad de enfoques y metodologías, la complementariedad y el pluralismo, con una base común consolidada a través de los años que enfatiza los criterios específicos de la Arquitectura.

El Plan contempla 29 asignaturas que se desarrollan en 6 (seis) años, organizadas en áreas de conocimiento que se corresponden con las áreas curriculares definidas en la Resolución ME N° 498/06 de acuerdo con la siguiente distribución: 1) el Área de Arquitectura en la que tienen lugar seis talleres anuales que desarrollan los contenidos de proyecto y de teoría; 2) el Área de Historia que desarrolla los contenidos de historia y complementa los contenidos de teoría; 3) el Área de Planeamiento que completa los contenidos de proyecto y diseño; 4) el Área de Comunicación que contiene los contenidos de comunicación y forma; 5) el Área de Estructuras que desarrolla los contenidos de matemática, física aplicada y tecnologías; 6) el Área de Construcciones que desarrolla contenidos de producción y de gestión a través de asignaturas de instalaciones, procesos constructivos y producción de obras.

A su vez, la organización curricular a través de cátedras verticales, garantiza una adecuada integración de los conocimientos atendiendo a criterios de gradualidad y complejidad creciente. El plan de estudios comprende una etapa introductoria en el primer y segundo año, una etapa formativa que abarca desde segundo hasta cuarto año y una etapa de formación profesional que abarca los dos últimos años de la carrera. Durante el último año, los alumnos desarrollan, en el marco del Taller de Arquitectura VI, su trabajo final de carrera. Además, a través de los sucesivos años de la carrera, los alumnos cuentan con una oferta de asignaturas electivas que les permiten profundizar su formación en aspectos de su interés.



En relación con las cargas horarias, el plan de estudios satisface ampliamente los mínimos establecidos en la resolución ministerial, con excepción del área de Historia y Teoría que registra 26 horas reloj menos que el mínimo indicado. Sin embargo, según se ha constatado en la presentación institucional y en las entrevistas a los equipos docentes, esto se debe a la inclusión de los contenidos teóricos en el Área de Arquitectura, con un total de 108 horas destinadas a un tratamiento integrado de los elementos de la Arquitectura y su aplicación en el proyecto. El Área de Arquitectura junto con el Área de Planeamiento se corresponden con el área de proyecto y planeamiento de la resolución ministerial que supera en 53 horas reloj el mínimo indicado en dicha normativa. El siguiente cuadro resume la información de carga horaria.

Áreas curriculares	Carga horaria mínima Resolución ME N° 498/06	Carga horaria Plan Plan de Estudios 1981
Comunicación y Forma	350 horas	486 horas
Proyecto y Planeamiento	1575 horas	1628 horas
Ciencias Básicas, Tecnologías, Producción y Gestión	1225 horas	1458 horas
Historia y Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo	350 horas	324 horas
Total	3500 horas	3896 horas

Cabe mencionar que en el área de Proyecto y Planeamiento no se incluyeron las horas destinadas al trabajo final de carrera (100 horas) que se realiza en el taller de Arquitectura VI y que en el área de Ciencias Básicas y Tecnologías no se incluyeron las horas destinadas a la Práctica Pre Profesional (54 horas) que se realizan en las asignaturas de Producción de Obras. Considerando al conjunto de actividades curriculares que tienen carácter obligatorio, la carga horaria total del plan de estudios es de 4050 horas.

En relación con la formación práctica, el plan de estudios satisface los mínimos establecidos en la resolución ministerial tal como se observa en el siguiente cuadro.

Ciclo de Formación Práctica	Resolución ME N° 498/06	Plan de Estudios 1981
Proyectos de arquitectura, urbanismo y planeamiento		1142 horas
Producción de obras		378 horas
Práctica profesional asistida	150 horas	154 horas
Total	700 horas	1674 horas

De acuerdo con la información presentada en el cuadro, la Práctica Profesional Asistida, compuesta por la Práctica Pre profesional y el Trabajo Final de Carrera tiene una carga horaria de 154 horas, de las cuales, como se ha mencionado, 54 horas corresponden a algunas de las actividades de formación práctica del último nivel de las asignaturas de Producción de Obras, en las que los alumnos asumen un rol profesional y el producto de su trabajo es similar al que deberán ofrecer cuando se desempeñen como arquitectos.

En el informe de la institución se incluye una descripción detallada de las actividades realizadas en el marco del ACCEDE (Análisis de las Competencias y Contenidos que los Estudiantes Disponen Efectivamente) y las conclusiones que se desprendieron de este proceso. La prueba incluyó un cuestionario de opción múltiple y un ejercicio de proyecto que consistió en la ampliación de las instalaciones de la Escuela Graduada Joaquín V. González. Consideró la realización de un Salón de Usos Múltiples en el lateral del ala Sudeste, donde se encuentra el actual Jardín de Infantes.

El número de alumnos que rindieron la prueba fue de 34 de un total de 128 que estaban en condiciones de realizarla, lo cual representa un 27% del total.

Los resultados de la prueba permiten inferir una formación satisfactoria, observando promedios que oscilan entre los seis y ocho puntos en la mayor cantidad de cruces de competencias y contenidos que fueron evaluados. En los aspectos que rindieron resultados menos satisfactorios los puntajes se mantienen próximos al valor requerido para la aprobación de las asignaturas (4 puntos). En relación con las capacidades evaluadas, la capacidad de “Interpretar en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas” es la que muestra los puntajes más altos. En cambio, la capacidad de “Considerar los respectivos contextos históricos, culturales y ambientales”, cuando aparece vinculada con los contenidos del área de Tecnología, presenta un puntaje inferior a 5 puntos. Asimismo, la capacidad de “Transformar las pautas programáticas en proyectos arquitectónicos dotados de

consistencia instrumental, técnico-constructivos y expresivos” presenta un puntaje inferior a 4 puntos cuando aparece vinculada a los contenidos de Historia y Teoría. No obstante, estas capacidades presentan puntajes satisfactorios cuando se las considera en relación con los contenidos de otras áreas. Este resultado sugiere que si bien tales capacidades se logran efectivamente, sería oportuno buscar una mayor articulación entre las áreas que permita integrar los aprendizajes referidos a la interpretación y análisis de los diferentes contextos históricos (área de historia y teoría) con los aprendizajes referidos a la formación de criterios técnicos (área de ciencias básicas, tecnologías producción y gestión).

La institución manifiesta que estos resultados permiten verificar la integración buscada a través de la organización curricular. Del análisis de los reportes se concluye que los resultados del ACCEDE son satisfactorios y existe consistencia entre estos resultados y los promedios generales de los alumnos que realizaron la prueba.

Además, según se informa, el ACCEDE permitió enriquecer los sucesivos diagnósticos que la institución ha ido generando a través de la implementación del plan de estudios vigente. La institución manifiesta que a partir de tales diagnósticos se dispuso la incorporación de algunas instancias de carácter optativo a fin de optimizar la formación y profundizar el tratamiento de algunos contenidos. Los cursos se destinaron al desarrollo de temas de Arquitectura y Salud, América Antigua Naturaleza, Sociedad y Paisaje, Morfogeneradores Geométricos en el Diseño, Investigación en Arquitectura y Urbanismo, Formalidad e Informalidad en la Construcción del Hábitat Social, Teorías en el Proyecto Contemporáneo y Sociología de las Ciudades, entre otros. También, se dispuso el dictado de cursos de distintos idiomas, a través de un convenio con la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP con el fin de fortalecer la formación general. Por otro lado, se previeron instancias formativas en los talleres del área de Procesos Constructivos con el objetivo de explorar aportes tecnológicos no convencionales para ser utilizados en la autoconstrucción.

Finalmente, se incrementó la realización de convenios y/o contratos de especialistas con el fin de promover la inserción de los alumnos en el programa de pasantías complementando la formación brindada en las asignaturas de Producción de Obras. Si bien tales pasantías tienen carácter opcional, la institución informa que actualmente realiza la difusión necesaria para que la mayor cantidad de alumnos posible opte por esta actividad y que en los últimos cinco años, el incremento considerable en el número de convenios específicos (220), permite contar con la disponibilidad suficiente

de plazas en entidades gubernamentales y no gubernamentales. De esta manera, la institución establece mecanismos efectivos para ofrecer los beneficios de la práctica profesional a todos los alumnos del Plan 1981. A su vez, para asegurar el cumplimiento de este requisito y para capitalizar las experiencias desarrolladas en el marco del plan 1981, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo aprobó un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Arquitectura que cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la UNLP (Resolución CS N° 228/08) y que se implementará a partir del año 2010.

El Plan de Estudios 2008 se organiza como una estructura compuesta por tres Ciclos y cinco Áreas de conocimiento específicas. La coordinación vertical se logra a través de las Áreas que aseguran una formación equivalente entre las diversas cátedras y garantizan la gradualidad en la formación. Además, se optimiza el tratamiento de los contenidos de Teoría de la Arquitectura a través de asignaturas específicas que se insertan en el área de Proyecto y Planeamiento. También, se incorporan las denominadas Asignaturas Electivas Orientadas, que presentan un nivel de profundidad y complejidad acorde con el Ciclo Superior y suponen una aproximación a la diversidad del campo profesional, habilitando la inclusión de problemáticas emergentes o novedosas. Asimismo, se incluye un espacio curricular electivo dado por las Asignaturas Optativas Interdisciplinarias que corresponden a otras carreras de la UNLP y que el alumno puede elegir en reemplazo de una de las dos Asignaturas Electivas Orientadas. Finalmente, se establece un espacio curricular específico para la inserción del alumno en una experiencia de Práctica Profesional, con un mínimo de 50 horas, en organismos públicos y privados y/o en ámbitos particulares de ejercicio profesional, así como también, en proyectos concretos desarrollados por la institución para el sector productivo y/o de servicios.

Cabe agregar que en el Plan 2008, el Trabajo Final de Carrera adquiere un espacio curricular específico y se desarrolla con la supervisión de un Director y de consultores académicos provenientes de las restantes asignaturas. El trabajo debe configurar una elaboración integradora y de síntesis de los estudios y es evaluado por un tribunal compuesto por 11 profesores de las diferentes áreas curriculares. En relación con lo anterior y de acuerdo con la información recogida durante las entrevistas, el trabajo que se realiza en el Taller de Arquitectura VI en el marco de Plan de Estudios 1981, tiene actualmente las mismas características, pero no cuenta con una normativa específica. No obstante, cabe señalar la calidad de la producción de los alumnos que

pudo verificarse durante la visita y que permite constatar la validez de este trabajo como instancia de evaluación final.

Los Ciclos de Formación del nuevo Plan suponen el logro de metas intermedias, otorgando coherencia a las asignaturas en un proyecto global. El Ciclo Básico tiene objetivos introductorios, el Ciclo Medio atiende a la formación general y el Ciclo Superior a la formación profesional. En relación con esta organización la institución manifiesta que los espacios curriculares se definen en el nuevo proyecto no sólo por la pertenencia al área sino por su papel en la etapa formativa en que el alumno las realiza.

El Plan de Estudios 2008 cumple con las cargas horarias mínimas establecidas en la resolución ministerial, tal como se expresa en el siguiente cuadro.

Áreas curriculares	Carga horaria mínima Resolución ME N° 498/06	Carga horaria Plan de Estudios 2008
Comunicación y Forma	350 horas	448 horas
Proyecto y Planeamiento	1575 horas	1724 horas
Ciencias Básicas, Tecnologías, Producción y Gestión	1225 horas	1396 horas
Historia y Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo	350 horas	336 horas
Total	3500 horas	3904 horas

Del cuadro se desprende que la carga horaria del área de Historia y Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo tiene 14 horas menos que el mínimo establecido en la resolución ministerial. Al respecto, la institución ha previsto la inclusión de espacios específicos para los contenidos de teoría de la Arquitectura en las asignaturas Teoría I, Teoría II y Teorías Territoriales. Cada una de estas asignaturas tiene una carga horaria de 84 horas y se incluyen en el área de Proyecto y Planeamiento ya que se articulan con los restantes contenidos del área. Del análisis de los programas analíticos se infiere que los contenidos de ambas áreas se desarrollarán con la profundidad necesaria para la correcta formación del graduado. En consecuencia, considerando que un aspecto particular de las carreras de Arquitectura es el carácter integrador del área de proyecto y planeamiento, es apropiado concluir que la carga horaria faltante en el área de Historia y Teoría queda cubierta por el excedente que se observa en el área de Proyecto y

Planeamiento, particularmente cuando en esta área se han incluido los contenidos de Teoría de manera explícita.

Por otro lado, las asignaturas electivas u optativas suman 96 horas y la Práctica Profesional con carácter obligatorio tiene 50 horas totales. A su vez, el Trabajo Final, que tiene lugar al concluir el sexto año, tiene una asignación de 100 horas.

En consecuencia, el Plan de Estudios 2008 tiene un total de 4150 horas, satisface el tratamiento de los contenidos curriculares básicos, cumple con los criterios de intensidad de la formación práctica y cubre la totalidad de los estándares de calidad referidos al Plan de Estudios.

En relación con los alumnos del plan anterior, como se ha mencionado, la institución tiene previsto implementar los mecanismos que aseguren una adecuada transición. Si bien el programa de pasantías tiene carácter opcional, la Secretaría Académica promueve la incorporación de los alumnos mediante su difusión y el incremento de los convenios que asegura la disponibilidad de ámbitos en los que pueden insertarse los alumnos. En consecuencia, se sugiere continuar con el incremento en el número de convenios y enfatizar aún más la difusión del programa de pasantías a fin de lograr que la mayor cantidad posible de alumnos del plan 1981 se beneficie con las mejoras introducidas en el plan de estudios. Finalmente, cabe agregar que, en relación con la Práctica Profesional Asistida (PPA) y en el marco del Artículo 3 de la Resolución ME N° 498/06, se tiene en cuenta la existencia de contenidos y didácticas que sin constituir el espacio curricular propio de la PPA tienen efectos formativos equivalentes. En este sentido, las prácticas Pre profesionales que se realizan en las asignaturas de Producción de Obras (último nivel) del plan 1981, también contribuyen a la transición ofreciendo oportunidades de desempeño profesional en el marco de las actividades de aprendizaje.

Por último, si bien el nuevo plan de estudios será implementado a partir del año 2010 y las asignaturas electivas / optativas están previstas para el último ciclo, es recomendable planificar su oferta con mayor anticipación.

### **3. Cuerpo Académico**

El ingreso a la docencia se realiza por concurso público, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y en las ordenanzas y reglamentos referidos al ingreso, renovación periódica y permanencia en el cargo para profesores y auxiliares docentes. Los cargos interinos son generados por la

movilidad en el número de alumnos, permitiendo el ascenso a la categoría inmediata superior en correspondencia con el orden de mérito obtenido en el concurso docente.

La estructura del cuerpo académico, integrada por 657 docentes, permite responder a las necesidades de la carrera, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cargo/Dedicación semanal	Inferior a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Mayor a 40 horas	Total	Porcentaje sobre el total
Profesor Titular	4	0	38	0	18	60	9%
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0%
Profesor Adjunto	17	0	36	0	7	60	9%
Jefe de Trabajos Prácticos	39	0	46	0	6	91	14%
Ayudante graduado	271	0	173	0	2	446	68%
Total	331	0	293	0	33	657	100%
Porcentaje sobre el total	50%	0%	45%	0%	5%	100%	

En el cuadro anterior es posible constatar una elevada proporción de dedicaciones superiores a las 20 horas semanales lo cual favorece el cumplimiento de las funciones de docencia así como las funciones de investigación, vinculación y transferencia. En los últimos años, y con el objeto de responder al incremento de la matrícula, el número de auxiliares docentes se incrementó en forma considerable ya que la institución realiza cada año los concursos correspondientes a fin de sostener una relación de 1 auxiliar docente cada 30 alumnos. En conclusión, el desarrollo de todas las actividades académicas está garantizado por una adecuada estructura del cuerpo docente.

A su vez, como se ha mencionado, la política institucional de formación del cuerpo docente es apropiada, contemplando la formación disciplinar y pedagógica a través de una oferta permanente de carreras de posgrado así como de cursos de actualización y capacitación. La formación y antecedentes de los docentes permite garantizar la calidad de la enseñanza y la actualización curricular.

Los docentes con título de posgrado son 69 (10,5%). Actualmente 588 docentes tienen título de grado, 38 son especialistas, 35 tienen título de magíster y 6 son doctores. Por otro lado, tal como se ha detallado en el punto correspondiente a las políticas institucionales, la participación de los docentes en actividades de investigación constituye una fortaleza de la institución (112 docentes). Tales docentes se encuentran categorizados en el sistema de Incentivos del Ministerio de Educación y 10 de ellos en el CONICET. Además, la participación de los docentes en las actividades de extensión mencionadas anteriormente resulta altamente satisfactoria. Cabe mencionar que los antecedentes profesionales de muchos miembros del cuerpo académico son altamente satisfactorios, destacándose la cantidad de docentes premiados en importantes concursos en el ámbito nacional y en el exterior. Finalmente, la vigencia del sistema de concursos y su funcionamiento efectivo permiten garantizar un adecuado desempeño así como la permanente capacitación y actualización en aspectos disciplinares y pedagógicos.

En relación con la implementación del nuevo plan, la institución informa que ya ha tenido lugar un proceso de regularización de la planta docente que permite contar con la estabilidad de los equipos correspondientes a cada cátedra y también se han sustanciado los concursos destinados a cubrir las nuevas asignaturas. Según se informa, en el año 2009 la institución prevé implementar los concursos para cubrir las únicas dos asignaturas que aún no tienen equipo docente a cargo. Asimismo, partiendo de la experiencia de la comisión de cambio curricular (2004-2008), la institución ha previsto la conformación de una comisión de seguimiento a fin de incorporar la evaluación permanente en el proceso de implementación y desarrollo curricular.

#### **4. Alumnos y Graduados**

La carrera de Arquitectura cuenta con alrededor de 1000 aspirantes-ingresantes cada año. A fin de mejorar el desempeño de los alumnos durante el primer año, desde 1984 existe una estrategia que articula a la FAU con el nivel de Enseñanza Media, a través de actividades de articulación docente, orientación y difusión. A partir de 2002, la FAU implementa un curso de ingreso coordinado por la Secretaría Académica con participación de los Profesores Adjuntos de todos los Talleres de Arquitectura y de las asignaturas de primer año. El curso, de carácter nivelador y no selectivo, se dicta mediante la modalidad semi-presencial. Para promover la asistencia a este curso la institución otorga pasantías pre-universitarias.



En el año 2005 la carrera tuvo 837 ingresantes, 5824 alumnos y 247 egresados; en el año 2006, la cantidad de ingresantes fue de 925, 5850 alumnos y 204 egresados; en el año 2007, los ingresantes fueron 962, los alumnos 5748 y los egresados registrados a la fecha, 77.

El desgranamiento entre primer y segundo año es de un 23%, pero desciende significativamente en los años siguientes. Esta situación se detalla en las fichas de actividades curriculares en las que se pone en evidencia que las asignaturas en las que se presentan los valores más bajos de aprobación son las asignaturas del área de ciencias básicas, tecnologías, producción y gestión, correspondientes al primer año. Para responder a estas situaciones existe un Programa especial de apoyo y orientación para la permanencia en la UNLP que tiene el fin de evitar el desgranamiento. Asimismo, la Secretaría Académica implementa un sistema de tutorías durante el primer año de la carrera, a cargo de profesores de las asignaturas correspondientes. Además, está previsto crear una Unidad Pedagógica para atender esta problemática. En relación con las medidas ya implementadas, la institución manifiesta que la duración real de la carrera se ha reducido en los últimos años de 9 a 7 años lo cual se considera altamente positivo.

En cuanto a la participación de los alumnos en las actividades científico-tecnológicas y de extensión, la institución informa que, si bien implementa todos los medios disponibles para promover la inserción de los alumnos en actividades de investigación, actualmente sólo 10 alumnos participan en estas actividades razón por la cual se prevén medidas concretas para favorecerla. Entre ellas, la inserción de los alumnos en pasantías de investigación como forma de satisfacer los requisitos de la práctica profesional resulta una de las medidas más destacadas. Asimismo, los alumnos que participan en los proyectos de extensión actualmente son 77, lo cual se considera muy positivo.

En relación con el seguimiento de los graduados, según se informa en la presentación institucional, la Secretaría de Extensión lleva a cabo desde 2007 el Programa de Vinculación con el Graduado, mediante el cual se identifican las demandas de capacitación y/o actualización de los graduados, con más de 200 inscriptos. Mediante dicho programa se vincula al graduado con la FAU, el mercado laboral y el medio productivo, constituyéndose en una herramienta de información permanente, a partir de la cual se construirá un banco de datos. También, los Posgrados que se dictan en la FAU-UNLP representan otra instancia de participación e inserción de los graduados. Según el Anuario Estadístico 2007 de la UNLP, en 2006 el 23,10 % de los graduados se

encontraba realizando algún posgrado. Por último, se destaca la participación de los graduados en el análisis del Plan de Estudios que dio lugar a la nueva propuesta curricular y de algunos estudios de arquitectura de graduados que posibilitan la realización de pasantías de alumnos en tareas de práctica profesional asistida. La institución prevé implementar el sistema SIU Colla ofrecido por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, a fin de optimizar el seguimiento de los graduados. Esta medida se considera adecuada y se recomienda favorecer su implementación en el mediano plazo.

## **5. Infraestructura y Equipamiento**

En general, la Facultad cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado para las diversas actividades. Aulas, talleres, gabinetes de investigación, institutos, como así también, instalaciones para administración, biblioteca e informática. Muchos de ellos son de reciente construcción y buena calidad. Además, la institución informa varios proyectos que mejorarán la situación actual y permitirán responder al posible crecimiento de la matrícula. Se prevé construir un Pabellón para 5 nuevas aulas de grado, Laboratorio de investigaciones tecnológicas para instalaciones de máquinas pesadas, otros laboratorios y área administrativa. Además, está previsto incorporar adecuaciones edilicias para mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida (ascensores y rampas). Para atender a esta cuestión la Facultad cuenta con varios proyectos concretos: ascensores para el Salón de actos, Sala de lectura de Biblioteca y en Aulas de Informática. (Este proyecto ha sido reconocido recientemente, mediante el acta 404/08 en el marco de Programa de Accesibilidad a Provincias y municipios – Ley 25.730 del Consejo de Coordinación de Políticas sociales de la Presidencia de la Nación).

La Biblioteca funciona en un nuevo edificio inaugurado en el mes de marzo de 2007. Se encuentra en una ubicación preferencial dentro de la estructura pabellonal que posee la Facultad. Ofrece una muy buena calidad de servicio con espacios adecuados para su función, cuenta con un conjunto de procesos técnicos y equipamiento específicos llevados adelante por personal idóneo, que desarrollan sus actividades con un horario extenso (de lunes a viernes de 9:30 hs a 19:00 hs). El acervo bibliográfico, según los registros informáticos, está compuesto por 7.027 títulos (13.922 volúmenes), 381 publicaciones periódicas, 9.975 diapositivas en proceso de digitalización, 13.600 artículos de publicaciones, 1000 folletos, 100 CD Rooms, 95 videos y 97 tesis de

becarios del exterior. A su vez, la Biblioteca de la FAU forma parte de numerosas redes de bibliotecas entre las cuales se destaca la Red ARCUSUR (Bibliotecas del MERCOSUR) y tiene acceso a diferentes bases de datos. Para ello, cuenta con equipamiento informático actualizado y suficiente. En consecuencia, se observa que la infraestructura, los recursos humanos y los servicios de la Biblioteca son muy adecuados y el acervo bibliográfico es suficiente. Pero previendo el incremento continuo de la matrícula, se recomienda incrementar los títulos específicos de la carrera.

## **6. Conclusión final - Propuesta**

A partir de lo expuesto, se considera que corresponde recomendar **la acreditación por seis años** dado que la carrera reúne actualmente las condiciones de calidad previstas en la Resolución MECyT N° 498/06.

### **Asimismo, se formulan las siguientes recomendaciones:**

1. Formalizar los mecanismos de seguimiento de graduados.
2. Planificar con mayor anticipación la oferta de actividades optativas.
3. Incorporar facilidades de acceso para las personas con movilidad reducida.
4. Incrementar el acervo bibliográfico específico de la carrera en la biblioteca.

### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARES**

Olga Paterlini (grupo de visita)  
Fernando Boix (grupo de visita)  
Daniel Vedoya (grupo de visita)  
Eduardo Maestripieri  
Álvaro Arrese  
Horacio Saleme  
Miguel Barreto  
Fabián De la Fuente  
Aldo de la Puente  
Manuel Torres Cano  
Alejandro Vaca Bononato  
Elio Di Bernardo  
Fernando Gandolfi (se excusa)  
Hugo Leguizamon  
Carlos Marchetto